

ACUERDO No. 005
(005) 23 MAR 2017

"Por medio del cual se Ajusta el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, para la Vigencia Fiscal 2017"

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA

En uso de sus atribuciones legales y,

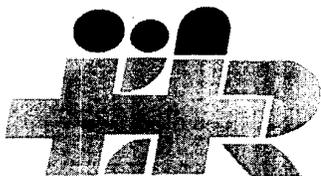
CONSIDERANDO:

- 1. Que según Resolución No.202 de Diciembre 05 de 2016, emanada del Consejo Superior de Política Fiscal de Cundinamarca "CONFISCUN", se aprobó el presupuesto de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º. de Enero y el 31 de Diciembre del año 2017, así:

PRESUPUESTO DE INGRESOS	\$	44.577.754.608
PRESUPUESTO DE GASTOS	\$	44.306.137.982
DISPONIBILIDAD FINAL	\$	<u>271.616.626</u>

- 2. Que mediante Resolución No.415 de fecha Diciembre 05 de 2016 emanada de la Gerencia de la E.S.E. Hospital San Rafael de Fusagasugá y aprobada por la Junta Directiva en Acuerdo No.029 de Diciembre 23/16 se desagregó y liquidó el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal 2017, conforme a las cifras aprobadas por el CONFISCUN en su Resolución No.202 de Diciembre 05 de 2016.
- 3. Que en el presupuesto aprobado para la vigencia 2017, de la E.S.E. Hospital San Rafael de Fusagasugá, no se incluyó suma alguna por proyección de gastos de inversión y la disponibilidad inicial en la vigencia 2016 ascendió a la suma de **ONCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS (\$11.249.352.639) M. CTE.** Cuantía que incluye recursos no ejecutados de la vigencia y de vigencias anteriores y que requieren ser incorporados en el presupuesto 2017.
- 4. Que una vez efectuado el cierre fiscal a 31 de Diciembre de 2016, en el Estado de Tesorería (Caja y Bancos) se determinó una Disponibilidad Final total por la suma **DIESCIOCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS UN PESOS (\$18.769.097.401) M/cte.**, dentro de los cuales se encuentran fondos y tesorerías de terceros por valor de **\$646.604.563 M/cte.**, dando como resultado una Disponibilidad Final neta por **\$18.122.492.838 M/cte.**, cifra que sirve de Disponibilidad Inicial para la vigencia fiscal 2017 y en el presupuesto presentado y aprobado por el CONFISCUN para la actual vigencia se incorporó por este concepto la suma de **\$361.257.594 M/cte.**, arrojando una diferencia por la suma de **DIESCISIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS (\$17.761.235.244) M/cte.**, la cual es susceptible de adicionar, según Certificado de Disponibilidad de Tesorería N° 001-2017 de fecha Febrero 20 de 2017 suscrito por el Contador Público y el Técnico del Área de Tesorería del Hospital.

CONCEPTO	PRESUPUESTO APROBADO 2016	CIERRE DE VIGENCIA A DIC.31/2015	DIFERENCIA A ADICIONAR
Disponibilidad Inicial	361.257.594	18.122.492.838	17.761.235.244

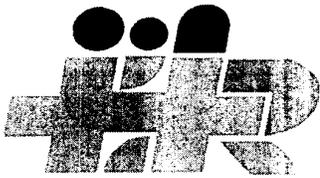


ACUERDO No. 005
(23 MAR 2017)

“Por medio del cual se Ajusta el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, para la Vigencia Fiscal 2017”

5. De la anterior Disponibilidad Inicial existen recursos de Destinación Específica No Comprometidos por la suma de **\$6.599.667.431**, provenientes de Convenios Interadministrativos y otros, de los cuales corresponden a Gastos de Inversión la suma de **\$5,754.723.899**, según Certificado de Disponibilidad de Tesorería N° 002-2017 de fecha febrero 20 de 2017 suscrito por el Contador Público y el Técnico del Área de Tesorería del Hospital, conforme se detalla a continuación:

RECURSOS DE INVERSION	
TOTAL	5,754.723.899
Convenio Interadministrativo No.002-2015 Dotación del puesto de salud del Municipio de Pasca, de fecha 23 de junio de 2015 cuyo objeto es coadyuvar financieramente a la ESE, Hospital San Rafael de Fusagasugá con la disposición de saldos o excedentes de cuentas maestras	180.796.000
Convenio de Desempeño No.001059-2014 de Diciembre 26 de 2014 suscrito con la SSC, para Apoyar a las instituciones de la Red Pública como las ESEs mediante la asignación de recursos financieros para la adecuación y mejora de la infraestructura hospitalaria - CONSTRUCCION DEL CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA	3.645.818.746
Convenio Interadministrativo No.2015-0023 de Junio 24 de 2015 suscrito con el Municipio de Fusagasugá, para Inversión en la Dotación y Mejoramiento de la Infraestructura Física de los Puestos de Salud del Municipio de Fusagasugá. Con destino a remodelación y adecuación del PUESTO DE SALUD EL OBRERO	2.369.635
Convenio Interadministrativo No.2015-0023 de Junio 24 de 2015 suscrito con el Municipio de Fusagasugá, para Inversión en la Dotación y Mejoramiento de la Infraestructura Física de los Puestos de Salud del Municipio de Fusagasugá. Con destino a remodelación y adecuación del PUESTO DE SALUD EL TRINIDAD	2.775.490
Convenio Interadministrativo No.2015-0023 de Junio 24 de 2015 suscrito con el Municipio de Fusagasugá, para Inversión en la Dotación y Mejoramiento de la Infraestructura Física de los Puestos de Salud del Municipio de Fusagasugá. Con destino a adecuaciones locativas del PUESTO DE SALUD LA VENTA	615.040
Convenio de Desempeño N.584-2015 de fecha Junio 23 de 2015 suscrito con SSC para apalancar la Adquisición de equipos biomédicos, muebles hospitalarios y/o renovación de la tecnología existente.	857.383.073
Convenio Interadministrativo No.2015-0023 de Junio 24 de 2015 suscrito con el Municipio de Fusagasugá, para Inversión en la Dotación y Mejoramiento de la Infraestructura Física de los Puestos de Salud del Municipio de Fusagasugá. Con destino a adquisición de la UNIDAD MÓVIL	900.000
Convenio Interadministrativo No.2015-0023 de Junio 24 de 2015 suscrito con el Municipio de Fusagasugá, para Inversión en la Dotación y Mejoramiento de la Infraestructura Física de los Puestos de Salud del Municipio de Fusagasugá. Con destino a Dotación de los PUESTOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ	194.440.000
Convenio Interadministrativo No.001-2015 de Junio 23 de 2015, para Mejoramiento de la Infraestructura existente del PUESTO DE SALUD DE PASCA	10.268.999
Convenio de Desempeño No 1192/2016 Reposición de infraestructura Puesto de Salud de Tibacuy	500.000.000

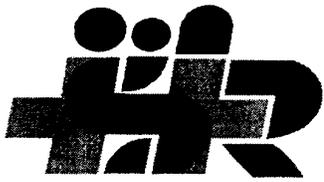


ACUERDO No. 005
(23 MAR 2017)

"Por medio del cual se Ajusta el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, para la Vigencia Fiscal 2017"

Convenio de desempeño 01167 de 2016 "es coadyuvar a la empresa social del estado hospital san Rafael de Fusagasugá y a sus centros y puestos de salud, en relación con la implementación del canal de atención telefónica especializada a través del Contact-Center	62.472.960
Convenio Interadministrativo No.001-2015 de Abril 22 de 2015 suscrito con el MUNICIPIO DE TIBACUY, para mejoramiento de la infraestructura existente del Puesto de Salud de Tibacuy (Cta Ahorros No. 264-430281-36)	147.783.495
Convenio Interadministrativo No.2015-0023 de Junio 24 de 2015 suscrito con el Municipio de Fusagasugá, para Inversión en la Dotación y Mejoramiento de la Infraestructura Física de los Puestos de Salud del Municipio de Fusagasugá. Con destino a adecuaciones locativas del PUESTO DE SALUD LA VENTA	59.384.960
Convenio Interadministrativo No.001-2015 de Junio 23 de 2015, para Mejoramiento de la Infraestructura existente del PUESTO DE SALUD DE PASCA	89.715.501

6. Que el cierre fiscal a 31 de Diciembre de 2016 permite establecer que a su vez dentro del estado de tesorería, existen recursos de Funcionamiento no comprometidos por la suma de **\$65.766.667 M/cte.**, según Certificado de Disponibilidad de Tesorería N° 003-2017 de fecha febrero 20 de 2017 suscrito por el el Contador Público y el Técnico del Área de Tesorería del Hospital, provenientes de donación efectuada a la E.S.E. Hospital San Rafael de Fusagasugá por parte de la Fundación Éxito, con el fin de apoyar el Banco de Leche Humana, recursos que de igual manera, se hace necesario adicionar al presupuesto de gastos del hospital.
7. Que el cierre fiscal a 31 de Diciembre de 2016 permite establecer que a su vez dentro del estado de tesorería, existen recursos de funcionamiento no comprometidos por la suma de **\$779.176.865 M/cte.**, según Certificado de Disponibilidad de Tesorería N° 003-2017 de fecha febrero 20 de 2017 suscrito por el el Contador Público y el Técnico del Área de Tesorería del Hospital, provenientes de Contrato Interadministrativo No. 000416-2014 de fecha agosto 27 de 2014, suscrito con la S.S.C. y adición de diciembre de 2014 para apalancar financieramente la E.S.E. con el fin de garantizar recursos para atender el pago de pasivos.
8. Que una vez efectuado el cierre fiscal a 31 de Diciembre de 2016, se constituyeron Cuentas por Cobrar de Venta de Servicios de Salud por la suma de **\$35.134.074.236 M/cte.**, de los cuales menores a 360 días corresponde la suma de **\$15.722.556.098 M/cte.**, y de conformidad con lo establecido en la Circular 001 de 2016 del CONFISCUN se debe incorporar máximo hasta el 75%, una vez se haya descontado el valor correspondiente a las entidades en liquidación, así como el valor de las glosas por **\$1.522.514.991**; ejercicio que arroja como resultado que las cuentas por cobrar a incorporar al presupuesto de la vigencia fiscal 2017 ascienden a la suma total de **\$10.650.030.830 M/cte.**, y en el presupuesto presentado y aprobado por el CONFISCUN para la vigencia 2017 se incorporó la suma de **\$15.601.460.520** por este concepto, arrojando una diferencia de **CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONESCUCATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS (\$4.921.429.690).** M.CTE, la cual es susceptible de reducir, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.004-2017 de febrero 20 de 2017 suscrito por el Contador Público y el líder de Presupuesto



ACUERDO No. 005

123 MAR 2017

"Por medio del cual se Ajusta el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, para la Vigencia Fiscal 2017"

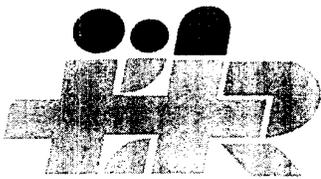
CONCEPTO	PRESUPUESTO APROBADO 2017	VALOR CONSTITUCION DE CUENTAS POR COBRAR	VR. 75% CTAS. POR COBRAR AL CIERRE DE VIGENCIA A DIC.31/2016	TOTAL Cx A INCLUIR EN PPTO VIGENCIA FISCAL 2017	DIFERENCIA A AJUSTAR	REDUCCION	ADC	TOTAL DEFINITIVO
CUENTAS POR COBRAR (Menores a 360 días)	15.601.460.520	15.722.556.098	11.792.002.412	11.792.002.412	-3.809.543.447	-3.809.543.447	0	-3.809.543.447
* MENOS VR GLOSA INICIAL (OBJECIONES PENDIENTES) < A 360 DIAS	0	-1.522.514.991	-1.141.886.243	1.141.886.243	-1.141.886.243	-1.141.886.243	0	-1.141.886.243
TOTAL Cx C (Menor a 360 días) PARA AJUSTE PPTO:	15.601.460.520	14.200.041.107	10.650.030.830	10.650.030.830	-4.951.429.690	-4.951.429.690	0	-4.951.429.690

- Que en la fecha diciembre 28 de 2016 se firmó una adición al convenio 1088 de 2016 por valor de trescientos noventa millones de pesos (\$390.000.000) m.cte, recursos que fueron recibidos en la cuenta bancaria No. 406000145986 del Banco Davivienda el día 30 de diciembre de 2016, los cuales no fueron incorporados en la vigencia 2016, Valor que se da como incorporado en la disponibilidad inicial del presupuesto 2017, dichos recursos fueron asignados para pago de pasivos por lo que se incorporan en el gasto a la disponibilidad final.
- Que dentro de las cuentas por pagar rubro 2110204 se tiene un mayor valor presupuestado y que de acuerdo al cierre financiero se requiere un menor valor dentro las cuentas por pagar, por lo que se hace necesario contracreditar la suma de \$404.943.295, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.006-2017 de febrero 20 de 2017 suscrito por el Contador Público y el líder de Presupuesto, valor que se acredita al rubro por faltar recursos en dicho rubro
- Que una vez efectuado el cierre fiscal a 31 de Diciembre de 2016, se constituyeron Cuentas por Pagar por la suma de **\$5.011.363.111 M/cte.**, y en el presupuesto presentado y aprobado por el CONFISCUN para la vigencia 2017 se incorporó por este concepto la suma de **\$2.392.000.000 M/cte.**, arrojando una diferencia de **(\$2.619.363.111) M/cte.**, Valor que debe ser Adicionado, según Certificado de Disponibilidad No.006-2017 de febrero 20 de 2017 suscrito por el Contador Público, y el Líder de Presupuesto, según el siguiente detalle:

Concepto	Presupuesto 2017	Cierre Vigencia	Diferencia a Adicionar
Cuentas Por pagar	2.392.000.000	5.011.363.111	2.619.363.111

El valor a adicionar por concepto de cuentas por pagar está discriminado en gastos de la vigencia \$1.699.282.321 y gastos de vigencias expirados \$920.080.790 correspondiente a pasivos exigibles.

- Que una vez efectuados los ajustes anteriores correspondientes al cierre fiscal a 31 de Diciembre de 2016, así como las adiciones y reducciones antes descritas, se presenta una diferencia entre el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la ESE Hospital San Rafael de Fusagasugá para la vigencia fiscal 2017, por la suma de **(\$3.862.391.638) M/CTE.**, la cual se establece como Disponibilidad Final Positiva, para su posterior aplicación.
- Que de acuerdo con lo establecido en el Artículo 12 de la Resolución No.202 de Diciembre 05/2016 emitida por el Consejo Superior de Política Fiscal de Cundinamarca CONFISCUN, las modificaciones presupuestales que afecten las cifras globales aprobadas por el CONFISCUN deben ser aprobadas por



ACUERDO No. 005

(**23 MAR 2017**)

"Por medio del cual se Ajusta el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, para la Vigencia Fiscal 2017"

ese organismo, previo concepto favorable por parte de la Secretaría de Salud y aprobación por parte de la Junta Directiva, si la modificación afecta los gastos de inversión se requiere el concepto favorable de la Secretaria de Planeación.

En virtud de lo expuesto,

ACUERDA:

ARTICULO 1°. Adicionar el Presupuesto de Ingresos de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre del año 2017 de conformidad con el siguiente detalle en la suma de: **DIESCISIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS (\$17.761.235.244) M.CTE .**

INGRESOS

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
	DISPONIBILIDAD INICIAL	17.761.235.244
	TOTAL INGRESOS A ADICIONAR	17.761.235.244

ARTICULO 2°. Reducir el Presupuesto de Ingresos de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre del año 2017 de conformidad con el siguiente detalle en la suma de: **CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS (\$4.951.429.690)**

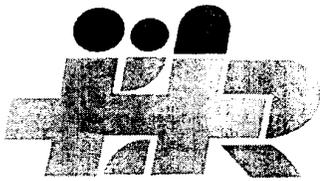
INGRESOS

1	INGRESOS	4.951.429.690
11	INGRESOS CORRIENTES	4.951.429.690
113	INGRESOS POR VENTA DE SERVICIOS	4.951.429.690
11301	Venta de Servicios	4.951.429.690
1130130	Cuentas por Cobrar	4.951.429.690
	TOTAL INGRESOS A REDUCIR	4.951.429.690

ARTICULO 3°. Adicionar el Presupuesto de Gastos de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre del año 2017 de conformidad con el siguiente detalle en la suma de: **MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTIUN PESOS (\$1.699.282.321) M.CTE.**

GASTOS

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
	GASTOS	1.699.282.321
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	253.908.949



ACUERDO No. 005
(23 MAR 2017)

"Por medio del cual se Ajusta el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, para la Vigencia Fiscal 2017"

211	GASTOS DE PERSONAL	142.527.666
21101	SERVICIOS PERS.ASOC.NOMINA	110.656.833
2110109	Vigencias Anteriores	110.656.833
21103	CONTRIBUCIONES INH. NÓMINA SECTOR PRIVADO	14.286.096
2110303	vigencias anteriores	14.286.096
21104	CONTRIBUCIONES INH. NÓMINA SECTOR PÚBLICO	17.584.737
2110403	vigencias anteriores	17.584.737
213	GASTOS GENERALES	111.379.283
21305	vigencias anteriores	111.379.283
B	GASTOS DE OPERACIÓN CCIAL. Y DE PRESTACION DE SERVICIOS	1.445.375.372
212	INSUMOS Y SUMINISTROS HOSPITALARIOS	1.445.375.372
21210	vigencias anteriores	1.445.375.372

ARTICULO 4°. Contracreditar en el Presupuesto de Gastos de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre del año 2017, de conformidad con el siguiente detalle en la suma de: **CUATROCIENTOS CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS (\$404.943.295) M.CTE**

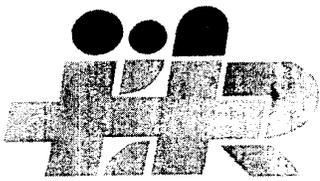
GASTOS

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	404.943.295
211	GASTOS DE PERSONAL	404.943.295
21102	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	404.943.295
2110204	VIGENCIAS ANTERIORES	404.943.295

ARTICULO 5°. Acreditar en el Presupuesto de Gastos de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre del año 2017, de conformidad con el siguiente detalle en la suma de: **CUATROCIENTOS CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS (\$404.943.295) M.CTE**

GASTOS

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	404.943.295
213	GASTOS GENERALES	404.943.295
21305	VIGENCIAS ANTERIORES	404.943.295



ACUERDO No. 005

(23 MAR 2017)

"Por medio del cual se Ajusta el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, para la Vigencia Fiscal 2017"

ARTICULO 6°. Crease los siguientes rubros y adiciónese en el Presupuesto de Gastos de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre del año 2017, de conformidad con el siguiente detalle en la suma de: **NOVECIENTOS VEINTE MILLONES OCHENTA MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS M.CTE (\$920.080.790)**

2	GASTOS	920.080.790
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	263.359.865
211	GASTOS DE PERSONAL	87.972.890
21102	Servicios Personales indirectos	76.227.000
2110201-1	pasivo exigible -vigencias expiradas - honorarios	76.227.000
2110203	REMUNERACION DE SERVICIOS TECNICOS	11.745.890
211020301-1	pasivo exigible -vigencias expiradas - remuneración servicios técnicos - asistencial	11.745.890
213	GASTOS GENERALES	175.386.975
21301	ADQUISICION DE BIENES	91.405.259
2130109	Otros Gastos Generales por adquisición de bienes	91.405.259
213010902-1	pasivo exigible -vigencias expiradas - compra de equipo e instrumental médico quirúrgico	39.999.999
213010903-2	pasivo exigible -vigencias expiradas - materiales	51.405.260
21302	Adquisición de Servicios	83.981.716
2130201-1	pasivo exigible -vigencias expiradas - mantenimiento hospitalario	4.800.000
2130209	Otros gastos Generales por Adquisición de servicios	79.181.716
213020902-1	pasivo exigible -vigencias expiradas - impresos y publicaciones	44.720.240
213020903-1	pasivo exigible -vigencias expiradas - comunicación y transporte	20.215.000
213020905-1	pasivo exigible -vigencias expiradas - vigilancia y aseo	14.246.476
B	GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	334.913.405
21201	Insumos y suministros hospitalarios	10.474.853
21201-1	pasivo exigible -vigencias expiradas - medicamentos	10.474.853
21209	Otros insumos y suministros hospitalarios	324.438.552
2120901-1	pasivo exigible -vigencias expiradas - material medico quirúrgico	1.769.636
2120902-1	pasivo exigible -vigencias expiradas - material de osteosíntesis	2.868.721
2120905-1	pasivo exigible -vigencias expiradas - material para banco de sangre	788.684
2120908-1	pasivo exigible -vigencias expiradas - compra de servicios a terceros	319.011.511
C	GASTOS DE INVERSION	321.807.520
224	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	321.807.520

ACUERDO No. 005

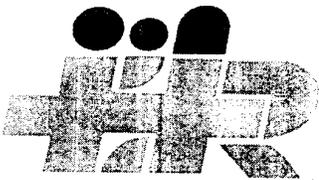
(23 MAR 2017)

"Por medio del cual se Ajusta el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, para la Vigencia Fiscal 2017"

22401	CONSTRUCCION E INFRAESTRUCTURA	219.527.519
2240109-1	Pasivo Exigible -vigencias expiradas - convenio interadministrativo no.001-2015 de abril 22 de 2015 suscrito con el municipio de Tibacuy, para mejoramiento de la infraestructura existente del puesto de salud de Tibacuy.	73.891.500
2240103-1	Pasivo Exigible -vigencias expiradas - convenio interadministrativo no.2015-0023 de junio 24/2015 suscrito con el municipio de Fusagasugá, para inversión en la dotación y mejoramiento de la infraestructura física de los puestos de salud del municipio. de Fusagasugá. con destino a remodelación y adecuación puesto de salud el obrero	40.143.973
2240110	Pasivo exigible -vigencias expiradas - convenio interadministrativo no.2015-0023 de junio 24/2015 suscrito con el municipio. de Fusagasugá, para inversión en la dotación y mejoramiento de la infraestructura física de los puestos de salud del municipio. de Fusagasugá con destino a remodelación y adecuación del puesto de salud progreso	1.005
2240104-1	Pasivo Exigible -vigencias expiradas - convenio interadministrativo no.2015-0023 de junio 24/2015 suscrito con el municipio de Fusagasugá, para inversión en la dotación y mejoramiento de la infraestructura física de los puestos de salud del municipio. de Fusagasugá con destino a remodelación y adecuación del puesto de salud trinidad	35.357.737
2240105-1	Pasivo Exigible -vigencias expiradas - convenio interadministrativo no.2015-0023 de junio 24/2015 suscrito con el municipio de Fusagasugá, para inversión en la dotación y mejoramiento de la infraestructura física de los puestos de salud del municipio. de Fusagasugá. con destino adecuaciones locativas del puesto de salud la venta	60.000.000
2240107-1	Pasivo Exigible -vigencias expiradas - convenio interadministrativo no.001-2015 de junio 23 de 2015 suscrito con el municipio de pasca, para mejoramiento de la infraestructura existente del puesto de salud de pasca.	10.133.304
22409	OTROS PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	102.280.001
2240903-1	Pasivo Exigible -vigencias expiradas - Convenio de Desempeño 1053-2014, Dic 17, suscrito con la SSC para la adecuación y mejoramiento de la infraestructura existente	102.280.000
2240901-1	Pasivo Exigible -vigencias expiradas - convenio de desempeño n.584-2015 de fecha junio 23 de 2015 suscrito con SSC para apalancar la adquisición de equipos biomédicos, muebles hospitalarios y/o renovación de la tecnología existente.	1

ARTICULO 7°. Adicionar el Presupuesto de Gastos de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre del año 2017, de conformidad con el siguiente detalle en la suma de **SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCEINTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN PESOS (\$6.599.667.431) M.C.TE.**

GASTOS



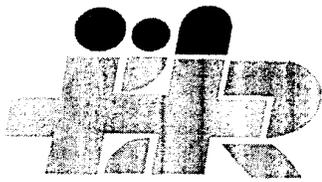
ACUERDO No. 005

(23 MAR 2017)

"Por medio del cual se Ajusta el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, para la Vigencia Fiscal 2017"

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
	GASTOS	6.599.667.431
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	844.943.532
211	GASTOS DE PERSONAL	4.766.667
21102	Servicios Personales Indirectos	4.766.667
2110203	Remuneración por Servicios Técnicos	4.766.667
211020301	Remuneración por Servicios Técnicos - Asistencial	4.766.667
211020301-3	Remuneración por Servicios Técnicos - Asistencial - Donación Fundación Éxito	4.766.667
213	GASTOS GENERALES	61.000.000
21301	Adquisición de Bienes	40.000.000
2130109	Otros Gastos Generales por Adquisición de Bienes	40.000.000
213010901-2	Compra de Equipo - Donación Fundación Éxito	28.488.712
213010902-2	Compra de Equipo e Instrumental Médico Quirúrgico - Donación Fundación Éxito	3.000.000
213010903-2	Materiales - Donación Fundación Éxito	8.511.288
21302	Adquisición de Servicios	21.000.000
2130209	Otros Gastos Generales por Adquisición de Servicios	21.000.000
213020903-2	Comunicaciones y Transporte - Donación Fundación Éxito	21.000.000
214	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	779.176.865
21405	Sentencias y conciliaciones	779.176.865

C	GASTOS DE INVERSION	5.754.723.899
224	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	5.754.723.899
22401	CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA	4.458.731.866
2240102	Convenio de Desempeño No.001059-2014 de Diciembre 26 de 2014 suscrito con la SSC, para Apoyar a las instituciones de la Red Pública como las ESEs mediante la asignación de recursos financieros para la adecuación y mejora de la infraestructura hospitalaria - CONSTRUCCION DEL CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA	3.645.818.746
2240103	Convenio Interadministrativo No.2015-0023 de Junio 24 de 2015 suscrito con el Municipio de Fusagasugá, para Inversión en la Dotación y Mejoramiento de la Infraestructura Física de los Puestos de Salud del Municipio de Fusagasugá. Con destino a remodelación y adecuación del PUESTO DE SALUD EL OBRERO	2.369.635
2240104	Convenio Interadministrativo No.2015-0023 de Junio 24 de 2015 suscrito con el Municipio de Fusagasugá, para Inversión en la Dotación y Mejoramiento de la Infraestructura Física de los Puestos de Salud del Municipio de Fusagasugá. Con destino a remodelación y adecuación del PUESTO DE SALUD EL TRINIDAD	2.775.490
2240105	Convenio Interadministrativo No.2015-0023 de Junio 24 de 2015 suscrito con el Municipio de Fusagasugá, para Inversión en la Dotación y Mejoramiento de la Infraestructura Física de los Puestos de Salud del Municipio de Fusagasugá. Con destino a adecuaciones locativas del PUESTO DE SALUD LA VENTA	615.040



ACUERDO No. 005

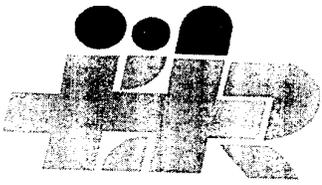
(23 MAR 2017)

“Por medio del cual se Ajusta el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, para la Vigencia Fiscal 2017”

2240105-1	Pasivo exigible - vigencias expiradas Convenio Interadministrativo No.2015-0023 de Junio 24 de 2015 suscrito con el Municipio de Fusagasugá, para Inversión en la Dotación y Mejoramiento de la Infraestructura Física de los Puestos de Salud del Municipio de Fusagasugá. Con destino a adecuaciones locativas del PUESTO DE SALUD LA VENTA	59.384.960
2240107	Convenio Interadministrativo No.001-2015 de Junio 23 de 2015, para Mejoramiento de la Infraestructura existente del PUESTO DE SALUD DE PASCA	10.268.999
2240107-1	Pasivo exigible - vigencias expiradas Convenio Interadministrativo No.001-2015 de Junio 23 de 2015, para Mejoramiento de la Infraestructura existente del PUESTO DE SALUD DE PASCA	89.715.501
2240108	Convenio de Desempeño No 1192/2016 Reposición de infraestructura Puesto de Salud de Tibacuy	500.000.000
2240109	Convenio Interadministrativo No.001-2015 de Abril 22 de 2015 suscrito con el MUNICIPIO DE TIBACUY, para mejoramiento de la infraestructura existente del Puesto de Salud de Tibacuy (Cta Ahorros No. 264-430281-36)	147.783.495
22409	PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	1.295.992.033
2240901	Convenio de Desempeño N.584-2015 de fecha Junio 23 de 2015 suscrito con SSC para apalancar la Adquisición de equipos biomédicos, muebles hospitalarios y/o renovación de la tecnología existente.	857.383.073
2240902	Convenio Interadministrativo No.2015-0023 de Junio 24 de 2015 suscrito con el Municipio de Fusagasugá, para Inversión en la Dotación y Mejoramiento de la Infraestructura Física de los Puestos de Salud del Municipio de Fusagasugá. Con destino a adquisición de la UNIDAD MÓVIL	900.000
2240903	Convenio Interadministrativo No.2015-0023 de Junio 24 de 2015 suscrito con el Municipio de Fusagasugá, para Inversión en la Dotación y Mejoramiento de la Infraestructura Física de los Puestos de Salud del Municipio de Fusagasugá. Con destino a Dotación de los PUESTOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ	194.440.000
2240904	Convenio de desempeño 01167 de 2016 "es coadyuvar a la empresa social del estado hospital san Rafael de Fusagasugá y a sus centros y puestos de salud, en relación con la implementación del canal de atención telefónica especializada a través del contact-center	62.472.960
2240908	Convenio Interadministrativo No.002-2015 Dotación del puesto de salud del Municipio de Pasca, de fecha 23 de junio de 2015 cuyo objeto es coadyudar financieramente a la ESE, Hospital San Rafael de Fusagasugá con la disposición de saldos o excedentes de cuentas maestras	180.796.000

ARTICULO 8°. Una vez efectuados los ajustes anteriores correspondientes al cierre fiscal a 31 de Diciembre de 2016, la ESE genera una Disponibilidad Final Positiva para su posterior aplicación en la suma de: **TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS (\$3.862.391.638) M.CTE**

GASTOS



ACUERDO No. 005

23 MAR 2017

"Por medio del cual se Ajusta el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, para la Vigencia Fiscal 2017"

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
	TOTAL DISPONIBILIDAD FINAL A ADICIONAR	3.862.391.638

ARTICULO 9°. El presente Acuerdo requiere para su validez la aprobación por parte del Consejo Superior de Política Fiscal de Cundinamarca "CONFISCUN", y Para su operativización, se requiere de la aprobación de los Acuerdos de modificación de Plan de Adquisiciones y Programa Anual de Caja - PAC.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dado a los 23 MAR 2017

NODIER MARTIN FERRO
PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

JOHN CASTILLO MARTINEZ
SECRETARIO EJECUTIVO JUNTA DIRECTIVA

Elaboró: RICARDO BARRERO CLAVIJO Profesional Adtivo. Esp. Oficina de Planeación